

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JANGAS	Código: FO-SG-002	
	ALCALDÍA	Versión: 02	
	Secretaría General	Aprobado: 03/03/2021	
	Acuerdo de Concejo Municipal	Página 1 de 2	

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

N° 101-2021-CM/MDJ

POR CUANTO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Jangas;

VISTO:

El acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 022 – 2021; de fecha 05 de agosto, con el voto unánime de los Señores Regidores y con la aprobación de dicha Acta; y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972°, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que se encuentra consagrada en la Constitución Política del Perú y radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante el Informe N° 058– 2021 – MDJ/UTES/GCGI, de la Unidad de Tesorería, en lo cual solicita designar al nuevo titular responsable del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Jangas, y proceder con el registro correspondiente en el aplicativo;

Que, mediante el Informe N° 103– 2021 – MDJ/OGAF elevado por la Oficina de Gestión Administrativa y Financiera, solicita la designación de titular de la cuenta bancaria de la Municipalidad Distrital de Jangas con Resolución de Alcaldía,

Que, mediante Informe N° 015-2021-GM/MDJ de la Gerencia Municipal, en lo cual propone a los responsables de manejo de cuenta bancarias de la Municipalidad Distrital de Jangas, y solicita la aprobación mediante Sesión de Concejo Municipal, con el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TIPO DE RESPONSABLE
01	Gonzales Chavez Gloria Isabel	Unidad de Tesorería	Titular
02	Flor Blanca Domínguez Domínguez	Unidad de Talento Humano	Titular
03	Gilmer Rolin Mendoza Caushi	Alcalde	Suplente
04	Paola Andrea Tinoco Melo	Gerente Municipal	Suplente

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente;

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR a los responsables de manejo de cuenta bancarias de la Municipalidad Distrital de Jangas, según detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TIPO DE RESPONSABLE
01	Gonzales Chavez Gloria Isabel	Unidad de Tesorería	Titular
02	Velasquez Maguiña Luciano Becker	Oficina de Gestión Administrativa y Financiera	Titular
03	Gilmer Rolin Mendoza Caushi	Alcalde	Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR a Gerencia Municipal para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

(Firmado Digitalmente)

Ing. Rolin Mendoza Caushi
Alcalde Distrital

